SAQUEO, OCULTACIÓN Y FUGA: LAS CONSECUENCIAS DE LA INVASIÓN FRANCO-NAVARRA DE 1521 EN LAS INSTITUCIONES ECLESIÁSTICAS RIOJANAS*

POR

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA¹
Universidad de La Rioja

Υ

TOMÁS SÁENZ DE HARO² CEPA Jaraíz de la Vera, Cáceres

RESUMEN

Este artículo explora una parcela poco conocida de un tema muy trabajado en la literatura: el impacto de la guerra. Se busca profundizar nuestro conocimiento sobre un fenómeno en concreto: el del saqueo. Eso sí, se desplaza el foco de los protagonistas de la guerra (los ejércitos) a algunas de sus principales víctimas (las instituciones eclesiásticas). Se utiliza como estudio de caso las distintas reacciones de las instituciones eclesiásticas riojanas ante la amenaza del ataque franco-navarro de 1521, dirigido por el general Asparros, así como las consecuencias que algunas de ellas sufrieron en términos de saqueo y pillaje.

PALABRAS CLAVE: pillaje; saqueo; expedición franco-navarra de 1521; instituciones eclesiásticas; La Rioja.

LOOTING, CONCEALMENT AND FIGHT: THE CONSEQUENCES OF THE FRENCH-NAVARRESE INVASION OF 1521 IN THE ECCLESIASTICAL INSTITUTIONS OF LA RIOJA

ABSTRACT

This article explores a little-known part of a subject that has been extensively studied in the literature: the impact of war. It seeks to deepen our knowledge of a specific phenomenon: looting. We shift the focus from the protagonists of the war (the armies) to some of their main victims (the ecclesiastical institutions). The different reactions of the Riojan ecclesiastical institutions to the threat of the Franco-Navarro attack of 1521, are used as a case study.

KEY WORDS: pillage; looting; 1521 French-Navarrese expedition; ecclesiastical institutions; La Rioja.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Téllez Alarcia, Diego y Tomás Sáenz de Haro. 2022. «Saqueo, ocultación y fuga: las consecuencias de la invasión franco-navarra de 1521 en las instituciones eclesiásticas riojanas». *Hispania Sacra* LXXIV, 150: 417-426. https://doi.org/10.3989/hs.2022.28

Recibido/Received 06-11-2021 Aceptado/Accepted 08-02-2022

^{*} Este trabajo ha contado con la financiación del Instituto de Estudios Riojanos a través de su convocatoria de Ayudas de Temática Riojana 2021, al proyecto titulado «Asparros: el general que sitió Logroño (junio de 1521)».

diego.tellez@unirioja.es / ORCID iD: https://orcid.org/0000-0003-2856-4054

² tateca69@yahoo.es / ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-0053-522X

PILLAJE Y SAQUEO EN EL FINAL DE LA EDAD MEDIA Y LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA

No ha sido hasta fechas relativamente recientes que el saqueo ha sido proscrito unánimemente por las leyes de la guerra. En la Conferencia de La Haya de 1907 se acordaron dos provisiones que estipulaban de un modo categórico que se prohibía «el saqueo de una ciudad o lugar, incluso cuando ha sido tomado por asalto».¹ La Convención de Ginebra, celebrada en 1949, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, insistía en esa dirección.² Ya con anterioridad algunos ejércitos habían codificado esta cuestión. Es el caso del Código Lieber, un conjunto de instrucciones destinadas a aclarar cómo debían conducirse los ejércitos de los Estados Unidos en el campo de batalla. En su artículo 44 estipulaba que «todo pillaje o saqueo, incluso después de haber tomado el lugar por pura fuerza (...) están prohibidos bajo pena de muerte».³

Sin embargo, esta actitud condenatoria no siempre fue así. En la Antigüedad esta práctica era completamente aceptada y legal. Según Otto Brunner «en tiempos homéricos el botín era la principal razón para la guerra y destruir una ciudad era también saquearla, siendo el botín más elegido el consistente en armas, caballos, ganado, metales preciosos, equipo costoso y mujeres».4 Qué decir de los romanos, que mostraban orgullosos en sus triunfales desfiles por Roma el despojo y los prisioneros realizados en sus campañas. La situación no cambió demasiado en las centurias siguientes. Como bien indica Fritz Redlich, durante el Medievo y la Edad Moderna, el saqueo era tomado como una rutina más por las huestes de todos los bandos en conflicto. ⁵ Especialmente cuando una ciudad era tomada por la fuerza y sin mediar una capitulación formal. En términos similares se manifiesta Brian Sandberg: «Pillaging became part of everyday life for communities in the path of warfare as tropos plundered farmhouses and sacked towns, seizing massive amounts of goods».6 Para Idan Sherer «one of the most intense experiences of early modern military life was the participation in a sack (...) the soldiers rampaged through cities and towns, being allowed to steal and destroy, but also to harm, torture, and kill civilians and enemy soldiers alike». Por otro lado, hasta casi el final del siglo XVIII la mayoría de los generales consideraban esta práctica casi imposible de erradicar. La expectativa de botín era demasiado poderosa como movilizador de la moral de la tropa como para eliminarla. Este argumento todavía sería más válido en los ejércitos en proceso de profesionalización que batallaban en la Europa de finales del s. XV y comienzos del XVI,8 incluidos los españoles.9 Hugo Grocio puede servirnos para diagnosticar cuál era el sentir de los intelectuales de la época ante la cuestión. Tampoco en los despachos, lejos de las dificultades del frente, tenían una opinión distinta, como plasmaba en uno de sus libros menos conocidos publicado en 1604.¹⁰

En la península ibérica encontramos episodios particularmente dramáticos en esas mismas fechas: los ataques a las iglesias durante la revuelta comunera. 11 También se han estudiado los asociados a la guerra de la Independencia. Las tropas napoleónicas ofrecieron todo tipo de actuaciones en ese sentido,12 algunas de ellas en la propia Rioja como analiza Ana Jesús Mateos. 13 Sin embargo, 1808-1814 no fue el único periodo en el que La Rioja tuvo que enfrentar la amenaza del vecino del norte. Casi tres siglos antes otro ejército franco-navarro cruzó el río Ebro y atacó la que entonces era considerada la llave de Castilla: la ciudad de Logroño. En su camino saguearon las villas de Los Arcos, Agoncillo y Murillo de Río Leza, amenazaron a toda la región y provocaron el pánico en las principales instituciones eclesiásticas del obispado. Todo ello será objeto de nuestro análisis en las siguientes páginas.

2. LA AMENAZA: LA EXPEDICIÓN FRANCO-NAVARRA DE 1521

¿Por qué un ejército franco-navarro puso cerco a la ciudad de Logroño en junio de 1521? Intentaremos en este apartado dar las principales claves explicativas de esta expedición, la tercera que intentó la dinastía Albret apoyada por la monarquía francesa para recuperar su trono perdido en el reino de Navarra.

El punto de partida más inmediato debe ser la conquista protagonizada por Fernando el Católico en 1512. Es cierto que esta acción bélica no fue sino la consecuencia de un largo proceso de enfrentamiento militar y diplomático en dos dimensiones: la interna, protagonizada por múltiples linajes nobiliarios asociados principalmente en dos bandos, beaumonteses y agramonteses; y la externa, encarnada por los intereses de las monarquías francesa, castellana y aragonesa (estas dos últimas no siempre coincidentes). Sea como fuere, la dinastía desposeída, los Albret (o Labrit), no se conformaron con su destino y recurrieron a la alianza de los Valois franceses, de quienes eran vasallos en otros de sus feudos (Foix, Albret, Perigord, Limoges...). Casi de inmediato, en otoño de 1512, lanzaron un primer intento de recuperación que terminó en fracaso por la resistencia de Pamplona a un sitio que duró casi un mes (noviembre). Cuatro años después reincidieron con una tentativa liderada por el mariscal de Navarra, que fue abortada gracias a su captura en el valle del Roncal por parte del coronel Villalba. 1521 vería la tercera y última.14

La expedición franco-navarra de 1521, también conocida como tercer intento de recuperación del reino de Navarra, fue organizada por el rey francés Francisco I. Es conocida suficientemente su rivalidad con el monarca español, Carlos I. La coyuntura de aquel año, con todo, era particularmente

¹ Contenidas en la sección cuarta de dicha Conferencia de La Haya de 1907, titulada *Rules Concerning the Laws and Usages of War on Land*. Artículo 28 y artículo 47. Ver Roberts y Guelff 1989, 53.

² Convención de Ginebra, 1949, Artículo 33, segundo parágrafo.

³ Instructions for the Government of Armies of the United States in the Field (Lieber Code), April 24, 1863, Artículo 44.

⁴ Brunner 1992, 74.

Redlich 1956, 23-24.

⁶ Sandberg 2008, 84.

⁷ Sherer 2017, 144.

Redlich 1956, 23-24. Véase también Parrott 2012.

⁹ Téllez Calvín 2018; Sherer 2017.

 $^{^{\}mbox{\scriptsize 10}}$ $\,$ Grocio 2006. Esta obra ha sido objeto de estudio reciente en Blom 2009.

¹¹ Rizzuto 2019, 429-430.

¹² Especialmente en el campo de las obras de arte: Hempel Lipschutz 1961.

¹³ Mateos Gil 2008.

La bibliografía sobre esta cuestión es abrumadora. No es objetivo de este artículo pormenorizarla. Destacamos tan solo las valiosas aportaciones de Monteano Sorbet 2010, 2012, 2021; Adot 2005; Esarte 2014.

favorable para que el soberano galo se decidiese a agredir al español. Por un lado, la resolución a favor del segundo de todo el proceso de elección de un nuevo emperador había estimulado las ganas de revancha, y había puesto en alerta a todo el continente ante la acumulación de poder de aquel. Por otro lado, la evolución de la revuelta comunera ofrecía una ventana de oportunidad inmejorable al distraer recursos en cantidades ingentes. Existía, con todo, un problema: Francisco I estaba vinculado a mantener la paz debido a la firma del Tratado de Londres de 1518. Si lo quebrantaba se arriesgaba a una alianza del resto de grandes poderes europeos en su contra, lo que incluía al gran árbitro del momento: Enrique VIII. También a la Santa Sede. Ante este obstáculo evidente, el rey decidió «externalizar» la agresión utilizando un «testaferro»: Enrique de Albret (o Labrit), el conocido heredero de los dos últimos reyes de Navarra. El objetivo era hacer pasar el ataque por una iniciativa privada de este príncipe.

La realidad era muy otra. Mientras este reunía tropas y recursos en sus estados patrimoniales del Bearne, Andrés de Foix, señor de Asparros, reunía otro cuerpo de ejército en la Gascuña. Asparros era primo de Enrique de Albret, sí; pero miembro de la célebre familia Foix-Lautrec, cuyos componentes desempeñaban altos cargos en el ejército de Francisco en sus guerras en Italia, señaladamente Odet y Thomas, hermanos mayores de André. Además de soldados, Francisco I aportaba bastimentos, un tren de artillería y dinero para las soldadas. Finalmente, Asparros reportaría sus avances directamente al monarca, no al príncipe, al que ni siquiera se permitió pisar suelo altonavarro.¹⁵

El ataque dio comienzo a mediados de mayo con la toma de San Juan de Pie de Puerto, capital de la Baja Navarra. El cruce de los Pirineos no pudo ser obstaculizado y el día 19 de este mes las tropas francesas se presentaban ante los muros de Pamplona. La ciudad, a excepción de su fortaleza, capituló. Esta última apenas soportó la presión artillera gala brevemente. Mientras tanto, los levantamientos en diversas localidades navarras extendían la revuelta, particularmente en el área de Estella y en la de Sangüesa y Cáseda. Desde estas últimas villas, otro grupo de soldados presionaban Lumbier y Tafalla, que pronto ofrecían obediencia de los Albret. La Ribera resistió algunos días más, pero la falta de perspectiva de socorro por parte de Castilla o Aragón inclinó rápidamente la balanza. El pendón de los Albret también se enarbolaba a finales de mayo.¹⁶

Entre tanto la hueste de Asparros, una vez controlada la capital, había avanzado en dirección Suroeste en un auténtico desfile triunfal. Puente la Reina, Artajona, la ya mencionada Estella... Viana sería la última en caer, el 3 de junio. Es lógico que André de Foix escribiese eufórico a su soberano el 6 de junio informándole que había caído en sus «manos todo lo que el difunto rey de Navarra tenía cuando salió de este país, excepto Maya». En su lugar había recobrado Los Arcos, que era «una de las plazas que fueron alienadas de la corona de Navarra hace cincuenta o sesenta años». ¹⁷ Una vez completada la misión, restaba proteger lo recuperado. No ignoraba el general los movimientos de tropas que se

estaban produciendo al otro lado del Ebro. Por ello, escribía a su monarca, convenía «hacer un alboroto» con el fin de dispersarlas. Proponía dos posibles objetivos: Navarrete o Logroño. 18 Ya estaban en camino las instrucciones del soberano en las que debía de ordenarle proceder contra la segunda. No se han conservado, pero así se deduce de la respuesta que emite el propio Asparros en 8 de junio, ya desde Logroño: «siguiendo vuestro deseo, pasé antes de ayer el río Ebro para ver si yo podía tomar esta villa de Logroño». 19 Daba comienzo el cerco de Logroño.

3. SAQUEO: LOS ARCOS, AGONCILLO, MURILLO Y ALBELDA

Uno de los primeros efectos que tuvieron que enfrentar algunas instituciones eclesiásticas del entorno de Logroño durante la invasión franco-navarra de 1521 fue el saqueo. Las fuentes confirman que las tropas de Asparros tuvieron una actitud impecable en territorio navarro, como correspondía si querían ganarse la adhesión incondicional de la población del reino. Sin embargo, esto no minimizaba su ansia de botín. E incluso su necesidad. Sabemos por los despachos que André de Foix dirigió durante el mes de junio a su soberano, Francisco I, de sus dificultades en materia de abastecimiento de víveres y de pago de la soldada.²⁰ Solo había una manera de compensar esas carencias: a través del botín. No es de extrañar, máxime dada la ya aludida permisividad de la época en torno al fenómeno del pillaje, que, una vez en territorio castellano, el comportamiento de sus soldados fuese diametralmente opuesto.

El primer lugar de Castilla en el camino de Asparros era Los Arcos, enclave castellano aislado en medio del sur de Navarra que había sido cedido en 1463. Desconocemos la fecha exacta, pero si tenemos en cuenta que el día 3 caía Viana, es probable que fuese en torno al 1 de junio cuando esta localidad era expoliada por las huestes franco-navarras. Si creemos el relato que hizo el duque de Nájera al respecto, lo hicieron a sangre y fuego: «Después de haberla tomado, asegurando a los vecinos vidas y haciendas, la saquearon y llevaron a su real más de trescientas mujeres casadas y vírgenes usando con ellas a su entera voluntad, matando los niños». ²¹ Probablemente exageraba. Un mes después de los hechos la localidad elevaba un memorial a la Cámara de Castilla exponiendo el caso en términos menos dramáticos. Eso no significa que no hubiera violencia, particularmente

¹⁵ Téllez Alarcia 2021a, 177 y ss.

¹⁶ Monteano Sorbet 2010, 221-241.

Asparros a Francisco I, 6 de junio de 1521, Bibliothèque nationale de France (en adelante BNF), Manuscrits, Français, 3.060, f. 10r.

¹⁸ Asparros a Francisco I, 6 de junio de 1521, BNF, *Manuscrits, Français*, 3.060, f. 9v.

Asparros a Francisco I, 8 de junio de 1521, British Library (en adelante BL), *Additional Manuscrits*, 21.512, f. 5r. La cursiva es mía. Este importantísimo documento hallado en el curso de mi investigación sobre el cerco de Logroño se analiza en mayor profundidad en Téllez Alarcia 2021b.

Aspecto destacado en sus despachos a Francisco I ya citados y en los de 13 de junio de 1521 (BNF, *Manuscrits, Français*, 3.060, f. 13v) 21 y 23 de junio de 1521 (BNF, *Manuscrits, Français*, 2.992, ff. 13r y 19r.)

¹³r y 19r.)

²¹ Duque de Nájera a Carlos I, 13 de junio de 1521, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Estado*, 345, f. 109r. El hecho es mencionado también por el almirante de Castilla: los franceses habían «quemado, saqueado, forzado mujeres, muerto niños» en «dos lugares de Navarra que ha 70 años que los posee Castilla», aunque no los identificaba, almirante de Castilla a Carlos I, 10 de junio de 1521, AGS, *Patronato Real*, 1-96. También lo menciona Adriano de Utrecht a Carlos I, 11 de junio de 1521, AGS, *Estado*, 9-108.

contra la iglesia. En dicho documento se mencionaba explícitamente que fue robada «a no dejar en ella cosa alguna», de tal manera que, desde entonces, no se había celebrado «misa ni horas ningunas» y que, al parecer, fue defendida por algunos vecinos ya que en su interior los franceses «mataron cuatro hombres e hirieron más de diez».²²

Los siguientes desmanes cometidos por los soldados tuvieron lugar ya al sur del Ebro, en territorio de la actual Comunidad Autónoma de La Rioja. Las localidades afectadas fueron Agoncillo y Murillo de Río Leza. En la primera, según el duque de Nájera «hicieron muchas crueldades semejantes que en la villa de los Arcos».²³ También los vecinos se lamentaron de sus pérdidas a la Cámara de Castilla, evaluando los daños en «más de 6 o 7.000 ducados».²⁴ Aunque no hicieron alusión explícita a la iglesia, es más que probable que también esta sufriera las iras de los invasores. En lo que se refiere a Murillo, sus vecinos hablaban de un daño que ascendía a «más de 4.000 ducados». En este caso sí que especificaban que los franco-navarros «robaron la Iglesia».²⁵

Las aldeas de Logroño (Villamediana, Alberite y Lardero) también sufrieron las consecuencias de las incursiones de las partidas de forrajeo-saqueo enemigas. ²⁶ Sin embargo, solo disponemos de información directa de cómo afectaron estas a las instituciones eclesiásticas en el caso de Albelda. En la visita de 1524, «los señores chantre y canónigos Hortigosa y Tobalina (...) hallaron que faltaron un cofrecico chiquito de plata que tenía esculpidas unas letras que decían *Santi Martini martyris et Sancte Anastasie*, el cual se dice que llevaron los franceses con la caja del sacramento y otras cosas que llevaron de la dicha iglesia». Curiosamente no fue la única institución eclesiástica afectada en este pueblo «se visitó el hospital de la dicha villa de Albelda [y] hallóse que fue robado el año de los franceses y tiene mucha necesidad de ropa». ²⁷

4. OCULTACIÓN Y FUGA: EL CABILDO CATEDRALICIO DE CALAHORRA

Ante la inminencia de la guerra en Navarra, el cabildo catedralicio de Calahorra colabora con las iniciativas del concejo para sostener el esfuerzo bélico. Participa en la comisión que, integrada por el concejo, las parroquias y la propia catedral, se crea para la defensa de la ciudad el 12 de marzo,²⁸ así como, por medio del canónigo Casasola, el 11 de abril aporta veinte coseletes que paga el ayuntamiento para armar a la milicia.²⁹ En los meses posteriores, consigue

Memorial de Los Arcos, 11 de julio de 1521, AGS, Cámara de Castilla, 140-88. Sobre Los Arcos en esta época véase Pastor Abáigar 2021. eludir en gran medida las exigencias fiscales impuestas por el ayuntamiento para financiar la coyuntura bélica.³⁰

Como toda la ciudad, la primera consecuencia que sufre la catedral calagurritana derivada de la coyuntura pre-bélica es la escasez en el abastecimiento de bienes que aumenta la pobreza de sus vecinos. De ahí que, el 19 de enero, el deán Carlos de Arellano y el cabildo, puesto que «los pobres padecían de hambre y padecían mucho detrimento» mandan que todas las obladas que a partir de ahora ofreciesen a la dicha iglesia se diesen a los pobres y necesitados según como se solía hacer antiguamente, quitando las obladas al organista, sacristanes y campanero. A estos se les otorga en compensación quinientos maravedíes como ayuda de costa; pagando al organista los quinientos maravedíes de la mesa capitular y a los cinco sacristanes y al campanero sus tres mil maravedíes de la tesorería.³¹

Una vez que se rompen las hostilidades y el ejército francés avanza a través de Navarra, le surge otro problema a la catedral calagurritana: la imposibilidad de tramitar los pleitos cuyos jueces residen en el reino vecino. El 6 de junio, el deán informa al cabildo que los jueces de algunos pleitos suyos y del cabildo están en Navarra y los mensajeros enviados a pedirles apelaciones y autos han sido robados; por lo que, ante dicho peligro, decide no enviar nuevos emisarios. Tras la retirada francesa de Logroño y su posterior derrota en Noáin, el 8 de julio, «a causa de las guerras y ejército de franceses que estaban sobre la ciudad de Logroño y ha estado en el reino de Navarra», el cabildo justifica la paralización de ciertas causas y apelaciones, en especial las dirigidas al abad de Iranzo, juez apostólico del obispo de Calahorra residente en Estella.³²

Sin embargo, el principal riesgo derivado de la presencia de las tropas de Asparros sobre Logroño es la amenaza sobre la integridad física y patrimonial del cabildo catedralicio y sus miembros. La situación se agrava y el cabildo debe tomar decisiones urgentes.³³

Para la protección de los capitulares, el 8 de junio, debido a la «necesidad de la dicha guerra y ejército de franceses que sobre Logroño estaba», se permite que el deán y el cabildo se ausenten de la ciudad³⁴ y se trasladen sus reuniones a las villas de Enciso, Yanguas o San Pedro. Buscan la protección de las fortalezas nobiliarias del duque de Medinaceli —Enciso—, el conde de Aguilar —Yanguas— y el duque de Nájera —San Pedro de Manrique— fácilmente defendibles en las elevaciones del Sistema Ibérico y situadas a una distancia de Calahorra lo suficientemente alejada para disuadir al ejército enemigo, pero no tanto como para hacer inviable la huida a ellas. En cambio, no se plantean la posibilidad de refugiarse en los castillos episcopales de Arnedillo e Inestrillas, quizás más accesibles para las tropas francesas si llegan

 $^{^{23}\,\,}$ Duque de Nájera a Carlos I, 13 de junio de 1521, AGS, Estado, 345, f. 109r.

²⁴ Memorial de 23 de agosto de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 142-37.

 $^{^{25}\,}$ Memorial de 13 de julio de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 139-101.

²⁶ Téllez Alarcia 2021a, 339.

²⁷ Sainz Ripa 1983, 2, 426 y 430.

El 23 de abril el deán y el cabildo se declaran al servicio de la reina, el rey y la ciudad y se comprometen a acordarse con los regidores, diputados, vecinos y moradores de ella junto con los cuales juran. Archivo Catedral de Calahorra (en adelante ACC), sig. 109, fol. 163v.

²⁹ Sáenz de Haro 2021.

Conmutan las tasas impuestas sobre cabezas y asaduras para los gastos de la ciudad con el pago de un solo ducado en junio de 1522 y defienden con éxito su inmunidad frente a las sisas impuestas para financiar los préstamos contraídos por el ayuntamiento: Sáenz de Haro 2017, 105.

ACC, sig. 109, fol. 145v.

³² ACC, sig. 109, fols. 166r-167v.

³³ Hubo un proyecto de extender el saqueo a Calahorra y Alfaro según testimonio del marqués de Falces: Téllez Alarcia 2021c.

³⁴ Fol. 182r.: El 31 de diciembre el deán y el cabildo ven las licencias que han dado para no hacer residencia «a causa de la guerra de los franceses». ACC, sig. 109, fol. 182r.

a Calahorra; todo un síntoma del alejamiento del prelado de la sede calagurritana y de su cabildo. Finalmente, el 12 de junio, «por la necesidad que estaba en esta frontera a causa del ejército de franceses que estaban sobre la ciudad de Logroño y decían que venían sobre esta ciudad», el cabildo se desplaza a la villa de Enciso, donde también se traslada su carnicería, dejando lo suficiente para el mantenimiento de los que se quedasen en la ciudad.35 Por tanto, parece ser que la elección de Enciso respondería, no solo a estar más cercana a Calahorra que las otras dos opciones, sino, sobre todo, al deseo de garantizar su abastecimiento por parte de Diego de Enciso, arrendador de la carnicería del concejo³⁶ y de la catedral y posible pariente de Juan Pérez de Enciso, notario del deán y del cabildo. Lo que seguramente no se tuvo en cuenta es la consistencia de los muros del castillo de dicha villa, pues ese mismo año el duque de Medinaceli encarga su reparación al arquitecto Pedro de Cubillas, quien en su informe describe una fortaleza muy abandonada.³⁷

Para proteger el patrimonio catedralicio, el 4 de junio, de acuerdo con la comisión creada para la defensa de la ciudad, los regidores y el teniente de corregidor, se trata el peligro derivado de «los franceses y ejército que andaba de ellos en el reino de Navarra y temor que había no hurtasen los cuerpos santos de los gloriosos mártires San Medel y San Celedón». Se discute si llevar las reliquias fuera de la ciudad —quizás acompañando al propio cabildo— u ocultarlas dentro de ella. Se impone esta segunda opción y se nombran «personas para que tengan cargo de ellos y hagan lo que les pareciere sobre la custodia y guarda de los dichos cuerpos santos, ahora sea para los poner en la dicha Iglesia secretamente donde están o para los sacar afuera como les pareciere». Para ello «nombraron e deputaron a los señores doctor Navarro³⁸ y el canónigo Bernal de Santoro, nombrado el anterior enero alcalde de campo en representación del cabildo»³⁹ y al maestre Pedro de Olabe, «comisero» de dicha iglesia, quienes se comprometen a guardar secreto.⁴⁰ Llama la atención la presencia entre ellos de Pedro de Olabe, el maestro principal que, junto con sus sobrinos Juan de Olabe y Pedro de Lamíquiz, contrata la construcción de las naves —capilla mayor y crucero ya se han erigido— el 15 de noviembre de 1518. Su experiencia profesional ayudaría a ocultar dichos tesoros en la propia obra de la iglesia o en otro edificio utilizando un sistema de «falsa pared».

Una vez pasado el peligro, el 10 de julio el deán y el cabildo aseguran tenerse «por contentos y entregados de todo el tesoro de la dicha Madre Iglesia, así como de los cuerpos santos como del oro, plata, seda», ornamentos que habían guardado el doctor Navarro, el canónigo Bernal Santoro y el maestre Pedro de Olabe.⁴¹ Hoy en día nos puede sorprender la importancia dada a las reliquias, muy por encima del oro, la plata, la seda y otros ornamentos. Debemos recordar el valor espiritual de los restos sagrados como conexiones con el mundo sobrenatural y los dones que esta dispensa.⁴² Más

³⁵ ACC, sig. 109, fols. 166v-167r.

aún en el caso de la catedral de Calahorra, para quién el martirio y los cuerpos de los santos Emeterio y Celedonio justifican su carácter de *locus sacrum* y, junto la legendaria predicación del apóstol Santiago, su dignidad catedralicia. Solo un año después, el 22 de marzo de 1522, estas mismas piezas protagonizan la procesión que recibe al papa electo Adriano VI de quien el cabildo obtiene una merced para la construcción del edificio catedralicio.⁴³ Así entendemos mejor la resistencia a que salgan de la ciudad, actitud que se repite en el caso de San Prudencio de Monte Laturce que abordamos más adelante.

5. Fuga: el cabildo catedralicio de Santo Domingo de la Calzada

Dada la estructura bicéfala del obispado, podemos analizar cuál fue la reacción del otro cabildo catedralicio, el de Santo Domingo de la Calzada, ante la amenaza franco-navarra. En su caso, se reunieron el día 5 de junio, coincidiendo prácticamente con el inicio del cerco de Logroño, del que estarían bien informados. En aquella sesión «los reverendos señores deán y cabildo de la madre iglesia catedral de la Calzada», compuesto por «D. Juan Gra. Cobaro, maestre escuela; Fernando A. Dr. Vac. Senior, Fernando A. Dr. Vac. Junior, Bartolomé de Albión, Miguel de Ocio, Maestro Bravo, canónigos; Diego López de Vallejo, Antón de Limojedo, racioneros enteros; [Puelles] Juan Martín de Vadara, Lope Sáenz de Muga, Bartolomé de Rastro, Juan de Saravia y Pedro Sáenz de Leyva, medios racioneros» decidieron «que visto el gran ejército que los franceses y navarros tienen en Navarra y vistas las muertes y robos que han hecho y de cada un día hacen» (probablemente se referían al sagueo de Los Arcos, quizás también al de Agoncillo y Murillo), ante la perspectiva de que «la estada de esta ciudad y partes eclesiásticas de esta madre Iglesia no era segura; más antes, guardando los males y fuerzas de los enemigos (...) se daban y dieron licencia los unos a los otros y los otros a los otros para que, con la bendición de Dios, cada uno de ellos se vaya a donde fuere su voluntad». Eso sí, la naturaleza de este permiso de partir era sin menoscabo de sus emolumentos «los tales señores que así se ausentaren mientras allá estadieren ganen todos los frutos y [distribuciones] y todas las cosas como si fuesen presentes».44

Desconocemos si la fuga se llegó a ejecutar ya que no se vuelve a mencionar la cuestión en las actas capitulares, aunque es probable que no o que fuese por pocos días. Muy pronto llegaban a la ciudad los gobernadores de Castilla con refuerzos para enfrentar a Asparros. De hecho, en Santo Domingo de la Calzada pernoctaron el condestable de Castilla, el almirante o el cardenal Adriano, escribiendo desde allí despachos al emperador fechados el 10 y el 11 de junio.⁴⁵

³⁶ Archivo Municipal de Calahorra, sig. 115002, fols. 72v.-74r., 92V., 93r., 120r., 122v., 123r. y 128r.

³⁷ Viguera Ruiz 2011, 225 y s.

³⁸ ACC, sig. 109, fol.144r.

³⁹ ACC, sig. 109, fols. 165r y v.

⁴⁰ Calatayud Fernández 1987, 779.

⁴¹ ACC, sig. 109, fol. 168r.

^{42 «}Dios actúa por medio de las reliquias», Vauchez 1985, 123.

El propio Felipe II sería un gran coleccionista de estos objetos (Ferrer García 2014). Sobre las reliquias de los mártires en la Edad Moderna y su importancia en la Monarquía Hispánica ver Cañeque 2020. El fenómeno del robo de reliquias ha sido tratado para la Edad Media por Geary 1978.

⁴³ ACC, sig. 109, fols. 187r y v.

Acta del 5 de junio de 1521, Archivo Catedralicio de Santo Domingo de La Calzada (en adelante ACSDC), *Libro 3º de acuerdos capitulares*, f. 10v.

⁴⁵ Condestable a Carlos I, 11 de junio de 1521, AGS, *Patronato Real*, 1-105; Adriano de Utrecht a Carlos I, 11 de junio de 1521, AGS,

Aunque, a partir de esta fecha, parece disiparse la amenaza franco-navarra, todavía tenemos algunos testimonios del cabildo en relación con nuevas cuestiones suscitadas por el ataque. Por un lado, la protesta elevada por la institución debido a la imposición de una sisa, particularmente sobre las viandas.46 Esta protesta nos recuerda a lo sucedido también en Calahorra, como se ha visto en el apartado anterior. Por otro, el temor a robos: «Mandaron al canónigo Miguel de Ocio, primiciero del año de 1521 que pusiese mucho recaudo en la plata y sedas y brocados y en todas las otras cosas que él traía a cargo por virtud del oficio que traía porque a su noticia era venido como cada una noche andaban ladrones en la dicha [iglesia]».⁴⁷ Y es que, tras el paso de los soldados franceses, llegaban los castellanos. El peligro mudaba de estandarte, pero permanecía para los objetos de valor de las instituciones eclesiásticas, en el contexto de la militarización de la región durante estos meses, máxime teniendo en cuenta la constante carestía de recursos a la que se veían sometidos los soldados de uno y otro bando.

6. Otros casos de ocultación: San Prudencio de Monte Laturce

Si el cabildo calceatense demuestra que la fuga no fue un remedio exclusivo del calagurritano, el caso del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce demuestra que su otra estrategia, la de la ocultación, también fue empleada por otras instituciones eclesiásticas de renombre de la región. La situación geográfica del cenobio a escasa distancia de la ciudad de Logroño debió hacer temer a los monjes por su integridad y la de su tesoro patrimonial. No es de extrañar que articulasen algún tipo de remedio. Así se refleja en el relato que Ibáñez de Echávarri hace del momento:

Estaba cercada en este tiempo la ciudad de Logroño por el ejército de Francia y eran tantas las correrías y destacamentos que hacían los enemigos a los pueblos comarcanos que algunas veces llegaron muy cerca del monasterio: temeroso el abad (que a la sazón era el R. P. Fr. Bernardo de Valladolid) que intentasen los soldados despojar al monasterio de la única alhaja de su estimación y aprecio, que era el sagrado cuerpo de su santo patrono, convocó la comunidad, propuso sus temores y el medio que había discurrido para la mayor custodia de aquel rico tesoro, que era poner sobre una mula la arca donde la había colocado para el efecto, y esconderla en alguna gruta de aquellas peñas; convinieron todos los votos en esta resolución.

La proximidad del enemigo era tal que se había dejado sentir en localidades vecinas como Albelda o Murillo, en cuyos términos tenían tierras. El miedo estaba, en consecuencia, totalmente justificado. Sin embargo, el plan no pudo llevarse a la práctica porque

Estado, 9, 108 y AGS, Patronato Real, 2-1; Almirante a Carlos I, 10 de junio de 1521, AGS, Patronato Real, 1-96.

... apenas llegó la bestia al camino que se va del monasterio a Logroño, no hubo fuerzas humanas para que diese un paso adelante; admiró a todos la resistencia y acordándose del modo milagroso con que vino aquel santo cuerpo desde Osma a su monasterio, mandó el padre abad que la dejasen suelta para ver qué camino tomaba. ¡Caso raro! Con mucha mansedumbre y sosiego empezó a marchar hacia el monasterio con la santa carga y paró en la puerta reglar, no permitiendo nuestro señor que se alejase de aquel sitio que la divina providencia había elegido para que fuese venerado su fidelísimo siervo San Prudencio.⁴⁸

Este prodigio fue anotado entre los que se atribuían al santo, habitualmente relacionados la meteorología o con la recuperación de diversos males. Y tuvo un curioso efecto secundario: la promulgación por parte de la ciudad de Logroño del Voto de San Prudencio, materializado en una romería que se celebraría durante casi tres siglos. La causa es sencilla: simultáneamente a la negación de la mula a moverse, se divulgaba en Logroño la noticia de que un mando francés había sido abatido por un disparo anónimo. Ante la ausencia de un autor material y aprovechando la coincidencia temporal, surgió la teoría de que San Prudencio había estado detrás de aquel tiro afortunado:

En efecto al mismo tiempo, hora y día 8 de junio la afligidísima ciudad de Logroño estaba, como después se averiguó, implorando el auxilio de su insigne abogado y protector San Prudencio, haciéndole solemne voto de ir cada año el día de su fiesta a visitarle y ofreciéndole sus rendimientos si la sacaba del presente ahogo; cuando una bala llevada por oculta mano cortó el hilo de la vida de Monsieur de Santa Colomba, general francés, que con otros oficiales estaba cenando en una celda del convento de San Francisco, extramuros de Logroño, sin que jamás se pudiese averiguar cómo, por quién, ni por dónde había venido golpe tan impensado, tras el cual entró otro mayor, que fue un terror pánico en todo el ejército francés, que levantado el cerco y repasando el Ebro huyó a Navarra, y de allí a Francia, con grande pérdida y menoscabo. La mula que llevaba a San Prudencio, que se había hecho por algún tiempo inmóvil, dejada a su arbitrio corrió al monasterio y mientras, asegurados los monjes de que no queriendo nueva cueva San Prudencio, tampoco había que temer peligros, se ocupaban en autenticar el prodigio, llegan nuevas de la libertad de Logroño, y esta ciudad las recibe del milagro que había pasado en Monte Laturce, de modo que todos a una voz dieron por autor de la felicidad al santo, por cuya intercesión se veían por un medio tan extraordinario libres del enemigo, que ocupada Pamplona, plaza más fuerte y defendida por un San Ignacio, no pudo tomar Logroño incomparablemente menos fuerte, porque la protegía San Prudencio. El milagro está autenticado en el Archivo y cada año se autentica con ir la ciudad a darle las gracias al Santo de un tan grande beneficio.49

Poco importaba que la anécdota fuera falsa. Santa Coloma no recibió ningún tipo de herida durante el cerco y, de hecho, sobrevivió hasta 1523, fecha real de su falleci-

[«]Martes a 18 de junio de 1521 años estando ayuntados los reverendos señores deán y cabildo dijeron todos juntamente que sobre la imposición de la sisa se ponga entredicho y se haga [recurso] hasta a nuestro muy santo padre», ACSDC, Libro 3º de acuerdos capitulares, f. 11r.

⁴⁷ ACSDC, Libro 3º de acuerdos capitulares, f. 11v.

⁴⁸ Ibáñez de Echávarri 1754, 476-477.

⁴⁹ *Ibidem*, 494-495. El milagro es relatado en términos muy similares en Coronel 1726. Esta obra permanece inédita. Existe copia manuscrita de la misma en la Biblioteca del Monasterio de Valvanera (La Rioja).

miento.⁵⁰ La teoría de Ibáñez de Echávarri, formulada más de 200 años después de aquellos hechos y con mimbres historiográficos de dudosa veracidad chocaba con otra que adjudicaba el inicio del voto a una intercesión del santo durante una pertinaz sequía.⁵¹ Sea como fuere, la romería se siguió celebrando hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la invasión napoleónica dislocó por completo esa y otras tradiciones.⁵²

7. CONSECUENCIAS DE LA INVASIÓN EN OTRAS INSTITUCIONES ECLESIÁSTICAS RIOJANAS

Disponemos de información sobre el impacto directo o indirecto de la invasión franco-navarra en otras instituciones eclesiásticas del entorno riojano. Comenzaremos por las radicadas en la propia ciudad de Logroño. La primera es el convento de San Francisco, situado extramuros de la ciudad, en su ángulo noreste, muy próximo al río Ebro y a la muralla. Según la tradición, habría sido ocupado por los franceses durante sus operaciones e, incluso, utilizado como centro de mando por parte de Asparros y su plana mayor.53 Por desgracia, la documentación no confirma estas afirmaciones. Tan solo disponemos de algunos indicios colaterales. Según Álvarez Clavijo los monjes franciscanos acudieron posteriormente al rey, «expresando sus quejas por los daños que habían sufrido» durante el ataque. A consecuencia de su representación el soberano ordenó que «en caso de que la ciudad creciera por algún lado, lo hiciera por la zona en la que estaba el convento, construyendo una muralla que incorporara el conjunto dentro de la ciudad, de tal forma que no volvieran a sufrir ningún perjuicio en caso de que se produjera otro ataque francés».⁵⁴ Por otro lado, en un *Informe del patronato de* la capellanía perpetua fundada por Diego López de Medrano en la capilla principal del Monasterio de San Francisco se indica que «José Gómez de Medrano y Catalina de Alvarado, su mujer, en sus días defendió el dicho monasterio que lo querían derribar los del obispado cuando los franceses tomaron [ilegible] y se metió dentro de él con mucha gente y lo defendió y se ofreció a lo cuidar de los franceses».55 Este último texto parece hacer más referencia a la resistencia a su derribo, que a una defensa real contra el invasor.56

El que sí fue abatido, a tenor de lo expresado en un privilegio concedido por Carlos I a la localidad, fue uno de sus hospitales: «Los vecinos (...) derribaron y quemaron el hospital, y muchos edificios y casas que en ella y en sus arrabales habían».⁵⁷ Sin embargo, desconocemos cuál. Hergueta

fue el primero en pronunciarse hace casi un siglo: habría sido «el de San Lázaro, que estaba contiguo al Camino Real de Navarrete, o sea, el Camino de Peregrinos». María Teresa Álvarez Clavijo defiende que fue el recién construido en las cercanías de la Puerta del Camino, en esa misma área de la entrada occidental a la localidad. Juan Manuel Tudanca opina, por el contrario, que fue el de la Villanueva, en el lado oriental de la ciudad.⁵⁸

Todavía sin salir de Logroño podemos examinar un curioso caso de colaboración de una institución eclesiástica con la defensa de la ciudad. Se trata del cabildo de la iglesia colegial de Santa María de la Redonda la cual dona una campana vieja para hacer con ella tiros y defenderse de la revuelta de los comuneros y del ejército francés. En realidad, nos ha llegado esta información por el conflicto que se suscitó entre el cabildo y el concejo de Logroño por la instalación de «un reloj nuevo de peso de hasta cuarenta quinales» que sustituía a «otro reloj antiguo que allí estaba de peso de hasta siete quintales, el cual tomaron los señores canónigos y se apoderaron diciendo que era suyo», mientras que el ayuntamiento lo reclamaba como propio:

Para quitarse de pleitos y diferencias se habían concertado de esta manera: que los dichos señores canónigos y cabildo darían a la dicha ciudad otra campana que tenían quebrada que era de peso de doce quintales y veinte libras (...) y los dichos señores justicia y regimiento [aceptaron], considerando la mucha necesidad que la dicha ciudad había tenido de hacer algunos tiros de artillería, visto el tiempo revuelto que a la sazón estaba en otros reinos de Castilla (...) sobre el levantamiento de las comunidades y guerra de Francia.⁵⁹

Otro de los efectos colaterales de la invasión en las instituciones eclesiásticas tuvo que ver con el aposento o convivencia con los soldados castellanos que confluyeron en el área riojana con el fin de expulsar a Asparros.⁶⁰ Así, a comienzos de agosto de 1521 el monasterio de Santa María de Nájera se quejaba de que se había asentado «cierta capitanía» en sus villas de Ribafrecha y Leza en lo cual los monjes aseguraban recibir «muy gran daño y del honor». El problema no era tanto el aposento en sí, los propios monjes estaban «ellos retraídos en las dichas sus villas y huidos», según ellos no por el peligro de la invasión, sino por «la pestilencia que hay y mueren [en] la dicha ciudad de Nájera». Así las cosas, debían convivir y «estar los dichos monjes y convento entre los escuderos y hombres de armas». Suplicaban al rey que estos últimos se fuesen «a aposentar en otros lugares» para que pudiesen estar «en su honor y honestidad».61

Sobre este mito del «francotirador» y también sobre su relación con el Voto de San Prudencio puede verse Téllez Alarcia 2021a, 77-80. Sobre Santa Coloma, en la misma obra: 282-286.

⁵¹ Moreno Garbayo *et al.* 1943, 1, 213.

⁵² Bañuelos Martínez 1987.

⁵³ El primero en indicarlo es Mexía, siendo posteriormente plagiado sin empacho por Sandoval. Ver Mexía 1945, 268; Sandoval 1846, 3, 298

⁵⁴ Álvarez Clavijo 2003, 2, 388, basándose en Azcárate 1982, 2, 177-178.

⁵⁵ Archivo Histórico de la Nobleza, *Agoncillo*, C. 3, D. 3.

⁵⁶ Tenemos un ejemplo muy cercano del derribo de monasterios por motivos de defensa militar en la Pamplona de estas mismas fechas. Ver Zabalza Aldave 1996-1997.

Privilegio de exención de pechos y tributos concedido por el emperador Carlos V y por la reina Juana, su madre, en favor de los vecinos y moradores de la ciudad de Logroño en recompensa de su

lealtad, AGS, Cámara de Castilla, Diversos, 41, 37.

⁵⁸ Hergueta 1903 (Archivo del Instituto de Estudios Riojanos, AM/2848); Álvarez Clavijo 2003, 2: 164; Tudanca Casero 2021, 498.

Acuerdo por el que el Cabildo de la Redonda se compromete a dar al ayuntamiento la campana vieja del reloj para hacer con ella tiros y defenderse de las revueltas de los comuneros y del ejército francés, Archivo Histórico Diocesano de La Rioja, *Iglesia de Santa María de la Redonda*, Carpeta de 1513-1523, legajos números 47 al 110, cit. en Sáinz Ripa 1983, 24. Agradecemos a Marcelino Izquierdo que nos haya proporcionado este documento.

Estas quejas sobre el alojamiento de tropas se pueden entender mejor desde las reflexiones sobre distribución de los aposentamientos y la cultura política del privilegio expuestas recientemente en Chavarría-Múgica 2021.

⁶¹ Memorial del monasterio de Santa María de Nájera,5 de agosto de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 139-408.

No muy diferente era el problema del monasterio de Cañas, agravado en esta ocasión por tratarse de un convento de monjas. Intercedía por la abadesa doña Juana de Cardona, esposa del duque de Nájera. En su misiva al cardenal Adriano lamentaba importunarle con sus «cuitas sobre el aposento de gente de armas que está en el monasterio de Cañas», pero consideraba que «la cosa era tan mala y de tanto deservicio de Dios» que era preciso ponerle «remedio». Enviaba con su epístola al confesor de la abadesa y monjas para que le informase en persona y solicitaba que, si los soldados todavía se quedaban, se extremase la «moderación que, hasta aquí, por su respeto, se ha tenido en los escándalos que de ello habrían podido suceder».⁶²

De menor entidad parece el problema de otro convento riojano, el de Nuestra Señora Santa María de la Estrella. En su memorial de 20 de agosto reclamaba la devolución de una casa que poseía en la ciudad de Logroño y que habían cedido en tiempo de «gran necesidad» como posada. Aunque no se explicita si esa gran necesidad había sido el asedio, es una hipótesis razonablemente plausible. En cualquier caso, se sumaban a un clamor contra el alojamiento de militares cuyo remedio no llegaría sino con el traslado a otros teatros de operaciones y el final de la campaña, meses después.

8. LA VENGANZA: EL SAQUEO DE SAN JUAN DE SOTO

A partir del 11 de junio comienza a alejarse el riesgo ante el repliegue paulatino del ejército franco-navarro en dirección a Pamplona, donde sería definitivamente derrotado en la batalla de Noáin, el 30 del mismo mes. Este cambio en las tornas tuvo un curioso efecto colateral: ahora las instituciones eclesiásticas que tenían algo que temer ya no eran las riojanas, sino las navarras. Porque las tropas castellanas que perseguían a Asparros usaban de las mismas técnicas de intimidación y aprovisionamiento. El saqueo, en buena lógica, estaba entre ellas.

No es el propósito de este estudio profundizar en esta cuestión, así que solo ofreceremos un ejemplo hasta ahora desconocido: el expolio del monasterio de San Juan de Soto (o del Ramo), en las proximidades de la aldea de Aras. El cenobio hacía saber en carta del 8 de julio «como en los días pasados los del ejército de V. M. con algunos de Logroño y de Laguardia y de los comarcanos lugares hicieron saco y saquearon y robaron los cálices y vestimentas y todos los otros ornamentos de la iglesia y así mismo todo lo que hallaron dentro en el dicho monasterio como toda la otra hacienda que estaba de los seglares devotos de la casa».⁶⁴ En otra súplica de la misma fecha pedían «carta de amparo». E incidían en la minuciosidad de los ladrones, «hasta las tejas buscaron y quebrantaron y las sepulturas abrieron». 65 Este convento no fue el único objetivo eclesiástico de las rapiñas en el área. En la ermita de Imaz, en las proximidades de Mendavia, don Alonso de Arellano y sus hombres «quitaron [unas] sacas de lana» a Rodrigo Solano, vicario de la villa de Sesma.⁶⁶ Curiosamente este personaje era la segunda vez que sufría un percance similar, aunque en la primera ocasión había sido la villa de Los Arcos la que le había tomado prestado 100 fanegas de pan cocido «porque no saqueasen la dicha villa ni hiciesen daño en ella», objetivo que, como sabemos, no se consiguió. Lo cierto es que tras el paso de la crisis el vicario de Sesma exigía al concejo la devolución de ese préstamo, pero la villa se resistía ante el estado lamentable en el que había quedado tras el saqueo.⁶⁷

CONCLUSIONES

Si bien la Monarquía Hispánica participó en gran parte de los conflictos internacionales de la Edad Moderna, su territorio peninsular raramente fue afectado por la guerra de forma directa. Esto le ahorró a sus villas y ciudades muchos de sus horrores, por ejemplo, el del pillaje y el saqueo. Fueron ambos fenómenos no solo habituales en los conflictos de este tiempo, sino considerados perfectamente legítimos. Sin embargo, entre los estragos que causaron las razzias musulmanas en la Edad Media y los derivados de la invasión de Napoleón, apenas encontramos ocasiones para evaluarlos salvo contadas excepciones tanto cronológicas como geográficas. Una de las primeras en la Edad Moderna vino de la mano de la expedición franco-navarra de 1521. Se trató de una empresa patrocinada por Francisco I de Francia cuyo fin era devolver el reino de Navarra a la dinastía Albret, su aliada. Y ya de paso debilitar a su rival, Carlos I. Pese a fracasar, amenazó el área geográfica del valle medio del Ebro, particularmente en el entorno de la ciudad de Logroño, considerada en aquel entonces como la «llave de Castilla», a la que puso cerco durante una semana. En ese contexto, es posible analizar con mucho detalle cómo impactó la amenaza militar en la población más allá de los hechos puramente

Las instituciones eclesiásticas eran, sin duda, uno de los objetivos predilectos del pillaje de los ejércitos modernos. Esto se debía a la acumulación de objetos de valor: los propios de la liturgia, muchos de ellos de plata; los tejidos como sedas o brocados propios de las vestimentas y ritos católicos; las obras de arte; y, sobre todo, las reliquias, auténticas «joyas» no solo simbólicas sino también económicas. Estas últimas merecen una mención especial por la relevancia que se les concede en este episodio bélico: Calahorra aunque las oculta no se desprende de ellas y los retiene en la ciudad; algo similar sucede en San Prudencio, adornada con un lugar común (el animal que se niega a trasladarlas, elemento que se repite en San Millán de la Cogolla, por ejemplo); algo que nos recuerda al célebre «robo de los santos» (en este caso San Cosme y San Damián) entre Arnedo y Andosilla, celebración que pervive hasta nuestros días. En todos estos casos el trasunto real es la oposición a perder un activo económico y espiritual tan trascendental.

⁶² Juana de Cardona a Adriano de Utrecht, 17 de agosto [de 1521], AGS, *Patronato Real*, 1-58.

⁶³ Memorial del convento de Nuestra Señora Santa María de la Estrella,20 de agosto de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 139-374.

⁶⁴ Memorial del monasterio de San Juan, 8 de julio de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 141-324.

 $^{^{65}\,\,}$ Memorial del monasterio de San Juan 8 de julio. AGS, *Cámara de Castilla*, 141-343

Rodrigo Solano al corregidor de Logroño, 27 de octubre de 1521, AGS, *Cámara de Castilla*, 143-46.

⁶⁷ Siendo necesario recurrir al virrey de Navarra, conde de Miranda, para que terciase en el asunto, Real cédula original de S. M., 7 de agosto de 1523, Archivo Municipal de Los Arcos, Legajo 209, D. 22. Cit. en Pastor Abáigar 2021, 159-160.

No es de extrañar, por tanto, que fueran precisamente las instituciones eclesiásticas de las primeras en reaccionar a la amenaza de una invasión. En este trabajo hemos podido observar dos de sus principales «remedios»: la fuga de los miembros de la comunidad o de los cabildos, a localidades vecinas más alejadas de la fuente del conflicto, y mejor protegidas y abastecidas. O la ocultación de los bienes de valor con el fin de evitar que cayesen en manos de los soldados.

Con todo, pese a todo tipo de prevenciones, lo cierto es que la guerra acababa alcanzando de una manera u otra a todos. Y las instituciones eclesiásticas no eran una excepción. Las consecuencias del conflicto de junio de 1521 en ellas se materializaron de diversas maneras, tal y como hemos visto: desde el saqueo indiscriminado de sus bienes, como es el caso de las iglesias de Los Arcos, Agoncillo, Murillo o Albelda, hasta las molestias por el alojamiento o la convivencia con soldados (en este caso castellanos), pasando por los conflictos con las autoridades civiles por la imposición de sisas para afrontar los gastos crecidos de la defensa. Todo ello, en su conjunto, nos permite conocer otra cara de este conflicto y aportar nuestro granito de arena en el conocimiento más general del marco temático en el que se inserta: el del saqueo y el pillaje como actividades legítimas de guerra durante el periodo estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

- Adot Lerga, Álvaro. 2005. Juan de Albret y Catalina de Foix: O la defensa del Estado Navarro (1483-1517). Pamplona: Pamiela.
- Álvarez Clavijo, María Teresa. 2003. *Logroño en el siglo XVI: arquitectu-* ra y urbanismo. Logroño: IER.
- Azcárate, José María. 1982. Colección de documentos para la Historia del Arte en España. Datos históricos de fines del s. XV y principios del XVI. Zaragoza-Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar.
- Bañuelos Martínez, José María. 1987. El concejo logroñés en los siglos de Oro. Logroño: IER.
- Blom, Hans W. (ed.). 2009. Property, Piracy and Punishment: Hugo Grotius on War and Booty in De Iure Praedae. Concepts and Contexts. Leiden: Brill
- Brunner, Otto. 1992. Land and Lordship: Structures of Governance in Medieval Austria. Philadelphia: Penn Press.
- Calatayud Fernández, Elena. 1987. Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral.
- Cañeque, Alejandro. 2020. Un imperio de mártires: Religión y poder en las fronteras de la Monarquía Hispánica. Madrid: Marcial Pons.
- Chavarría-Múgica, Fernando. 2021. «The problem of billeting distribution in Renaissance Spain: absolutism, privilege and local oligarchies», *Social History*, 46 (3): 235-254. https://doi.org/10.1080/03071022.2021.1932282
- Coronel, Gaspar. 1726. Historia del Real monasterio de San Prudencio con varias noticias y anexiones de la Historia General de España. S.l.: s. e.
- Esarte Muniáin, Pedro. 2014. Navarra, 1512-1530. Conquista, ocupación y sometimiento militar, civil y eclesiástico. Pamplona: Pamiela.
- Ferrer García, Félix A. 2014. «Felipe II y la conquista de reliquias por los tercios de Flandes: el ejemplo de Leiden (1570-1574)». *Hispania Sacra*, 66 (Extra I): 67-95. https://doi.org/10.3989/hs.2014.071
- Geary, Patrick J. 1978. Furta Sacra: Thefts of Relics in the Central Middle Ages. Princeton: Princeton University Press.
- Grocio, Hugo. 2006. *Commentary on the Law of Prize and Booty*. Indianapolis: Liberty Fund.
- Hempel Lipschutz, Ilse. 1961. «El despojo de obras de arte en España durante la Guerra de la Independencia». Arte Español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte, XXIII: 235-271.

- Hergueta, Narciso. Junio de 1903. «Logroño Histórico». *Heraldo de la Rioja*, s. n.
- Ibáñez de Echávarri, Bernardo. 1754. Vida de S. Prudencio, obispo de Tarazona, patrono principal e hijo de la M. N. y M. L. provincia de Álava. Vitoria: Thomas de Robles y Navarro.
- Mateos Gil, María Jesús. 2008. «Expolios y saqueos. Consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio artístico calagurritano». *Kalakorikos*, 13: 71-106.
- Mexía, Pedro. 1945. Historia del emperador Carlos V; escrita por su cronista... Pedro Mexia...; edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe.
- Monteano Sorbet, Peio J. 2010. *La Guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*. Pamplona: Pamiela.
- Monteano Sorbet, Peio J. 2012. *De Noáin a Amaiur (1521-1522). El año que decidió el futuro de Navarra*. Pamplona: Pamiela.
- Monteano Sorbet, Peio J. 2021. *Noáin 1521. El fin del principio*. Pamplona: Editorial Mintzoa.
- Moreno Garbayo, Tomás, Ruperto Gómez de Segura, Pedro González, Luis Barrón Urien y Salvador Sáenz de Cenzano. 1943. *Apuntes históricos de Logroño*. Logroño: Artes Graf. Librado Notario.
- Parrott, David. 2012. *The Business of War: Military Enterprise and Military Revolution in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pastor Abáigar, Víctor. 2021. Carlos V y la villa de Los Arcos. Hacia el 5º centenario de la estancia de Carlos V en Navarra, 1523-2023. S. I.: Ulzama ediciones.
- Redlich, Fritz. 1956. *De Praeda Militari, Looting and Booty 1500-1815*. Wiesbaden: Franz Steiner.
- Reyes Manzano, Ainhoa. 2007. *Mandar es Juzgar: La Institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*. Calahorra: Comunidad General de Regadíos de Calahorra.
- Rizzuto, Claudio 2019. «Los lugares sagrados en la Revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521): el ataque a las iglesias». Hispania Sacra, 71 (144): 427-437. https://doi.org/10.3989/hs.2019.030
- Roberts, Adam y Richard Guelff, eds. 1989. *Documents on the Laws of War*. Oxford: University of Oxford Press.
- Sáenz de Haro, Tomás. 2017. «Calahorra en la primera guerra entre el emperador Carlos V y Francisco I de Francia (1521-1526). Consecuencias socio-económicas del esfuerzo bélico». *Kalakorikos*, 22: 87-111.
- Sáenz de Haro, Tomás. 2021. «Calahorra ante la Guerra de Navarra. Actas concejiles de Calahorra del año 1521». *Kalakorikos*, 26: 49-80.
- Sainz Ripa, Eliseo. 1983. Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño. Tomo II: Siglo XV. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Sandberg, Brian. 2008. «The Magazine of all their pillaging. Armies as Sites of Second-hand Exchanges during the French Wars of Religion». En Alternative Exchanges: Second-Hand Circulations from the Sixteenth Century to the Present, edición de Laurence Fontaine, 76-96. Oxford-Nueva York: Berghahn Books.
- Sandoval, Prudencio de. 1846. *Historia de la vida y hechos del Empera*dor Carlos V. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- Sherer, Idan. 2017. Warriors for a Living: The Experience of the Spanish Infantry in the Italian Wars, 1494-1559. Leiden: Brill.
- Téllez Alarcia, Diego, coord. 2021. El cerco de Logroño de 1521. Mitos y realidad. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Logroño.
- Téllez Alarcia, Diego. 2021b. «La carta perdida de Asparros (Logroño, 8 de junio de 1521)». *Príncipe de Viana* 281: 923-936.
- Téllez Alarcia, Diego. 2021c. «Calahorra y la invasión franco-navarra de 1521: la emboscada del puente de Yesa y sus consecuencias». *Kalakorikos*. 26: 9-22.
- Téllez Calvín, Gabriel. 2018. «A los amigos y a los enemigos. Una aproximación al fenómeno del sacco en el norte de Italia (1521-1530)». En Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica, edición de José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, 269-276. [Santander]: Fundación Española de Historia Moderna y Universidad de Cantabria.
- Tudanca Casero, Juan Manuel. 2021. «Arqueología de mitos y realidades. El asedio de 1521 y el paisaje urbano logroñés». En *El cerco de Logroño de 1521. Mitos y realidad*, edición de Diego Téllez Alarcia,

- 467-508. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Ayuntamiento de Logroño.
- Vauchez, André. 1985. La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII al XII). Madrid: Cátedra
- Viguera Ruiz, Rebeca. 2011. «El castillo como construcción defensiva. Estado de la cuestión en torno a la historia de la fortaleza medieval de Enciso». *Berceo*, 160: 205-226.
- Zabalza Aldave, M.ª Itziar. 1996-1997. «Las necesidades de defensa y la reconstrucción urbanística de Pamplona en el siglo XVI El caso de los monasterios de la ciudad». *Huarte de San Juan. Geografía Historia*, 3-4: 27-83.